



Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.4/36/L.25\*  
19 noviembre 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo sexto período de sesiones  
CUARTA COMISION  
Tema 19 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA  
A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUESTION DE BERMUDAS, ISLAS VIRGENES BRITANICAS, ISLAS CAIMAN  
E ISLAS TUCAS Y CAICOS Y MONTSERRAT

Madagascar: enmienda al proyecto de resolución A/C.4/36/L.14

Párrafo 5 de la parte dispositiva

Sustitúyase el párrafo 5 por el texto siguiente:

5. Recuerda sus resoluciones pertinentes en relación con las bases militares en los territorios no autónomos y hace suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial sobre esta cuestión 4/

-----

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

4/ A/36/23 (Part V), cap. XVIII, inciso 8) del párr. 9, y cap. XXII, inciso 9) del párr. 12.